



CERTIFICACIÓN 186-05-1040

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-186-2021-11-30-05

La infrascrita Secretaria General Subrogante del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 30 de noviembre de 2021, a través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-179-2021-11-23-03; y Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SO-187-2021-11-23-03 ambos de fecha 23 de noviembre del 2021; Informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2021-1115-I del 11 de noviembre del 2021; Informe de la Subdirección de Legalización de Tierras N° GADMSD-SDLT-2021-326-IF del 10 de noviembre del 2021; Informe de la Dirección Administrativa contenido en Memorando N° GADMSD-DA-2021-4097-M del 04 de noviembre del 2021; e, Informe de la Subdirección de Control de Bienes y Bodega contenido en Memorando N° GADMSD-SCBB-2021-1851-M del 29 de octubre del 2021, Declarando de Uso y Dominio Privado; **RESOLVIÓ:** Autorizar la Donación a favor del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, el lote de terreno con una superficie de 15.290,66m², ubicado en el sector de la Vía Chone - Santo Domingo, Av. Los Colonos, Lotización Dos Esteros, Coop. Montoneros de Alfaro y Urb. Emanuel IV Etapa de esta ciudad, destinado a la Construcción de la Estación de Bomberos de Ayuda Humanitaria Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal de Santo Domingo.

Santo Domingo, noviembre 30 de 2021.

Ab. Lisseth Tatiana Aguavil Jendi
SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE

LAJ/tos
SIASEG/S-1177/R-5458